

## **A N U N C I O**

La bolsa de trabajo resultante del proceso de concurso-oposición de **PSICÓLOGO/A (Anexo 59), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1**, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor, y teniendo en cuenta la interpretación dada en Comisión de Seguimiento del Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva de 23 de junio y de 10 de diciembre de 2014, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra bolsa que existiere con anterioridad, para la misma categoría y destino:

### **1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:**

Conforme a lo anterior, cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.a) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo las personas que a continuación se relacionan, en el orden determinado por el tiempo de servicio activo en la categoría profesional correspondiente en la Excma. Diputación Provincial de Huelva:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Días Contabilizados</u>
Hernandez Cordero, Ana Maria.....	5650
Manzano Martinez, Ana Dolores .....	5585
Tristancho Valle, Iluminada .....	4889
Vizcaino Perez, Ana Mª .....	4595
Rodriguez Martin, Irene.....	4316
Rodriguez Landa, Margarita .....	4272
Rubio Gonzalez, Antonia.....	4143
Vergel Garcia, Monica.....	4143
Vazquez Franco, M. Del Mar.....	4018
Rodriguez Ortega, Ana Maria.....	3686
Fernandez Romero, Francisca M. ....	3290
Fernandez Rios, Abigail .....	3286
Merino Gil, Ana Maria.....	3022
Manzano Casal, Julio .....	2934
Cruzado Mora, Encarnacion.....	2677
Alvarez Serrano, Inmaculada .....	2112
Perez Duarte, Francisco Javier .....	2010
Gonzalez Moya, Carmen.....	1997
Lopez Castilla, Maria Luisa .....	1740
Menendez Picon, Rocio .....	1412
Naranjo Alvarez, Rocio.....	1233
Acosta Martin, Mª Mercedes .....	1007

### **2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:**

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, cumple los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.b) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo la persona a continuación relacionada, que no habiendo obtenido plaza, ha superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria:

Apellidos y Nombre  
Fernández Gómez, Manuela

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **PSICÓLOGO/A (Anexo 59), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

- 1.- Hernández Cordero, Ana M<sup>a</sup>
- 2.- Manzano Martínez, Ana Dolores
- 3.- Tristancho Valle, Iluminada
- 4.- Vizcaino Pérez, Ana M<sup>a</sup>
- 5.- Rodríguez Martín, Irene
- 6.- Rodríguez Landa, Margarita
- 7.- Rubio González, Antonia
- 8.- Vergel García, Mónica
- 9.- Vázquez Franco, María Del Mar
- 10.- Rodríguez Ortega, Ana M<sup>a</sup>
- 11.- Fernández Romero, Francisca M<sup>a</sup>
- 12.- Fernández Ríos, Abigail
- 13.- Merino Gil, Ana María
- 14.- Manzano Casal, Julio
- 15.- Cruzado Mora, Encarnación
- 16.- Álvarez Serrano, Inmaculada
- 17.- Pérez Duarte, Francisco Javier
- 18.- González Moya, Carmen
- 19.- López Castilla, María Luisa
- 20.- Menéndez Picón, Rocío
- 21.- Naranjo Álvarez, Rocío
- 22.- Acosta Martín, M<sup>a</sup> Mercedes
- 23.- Fernández Gómez, Manuela

Los/as interesados/as podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE

